

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**6084** ORDEN de 16 de enero de 1987 por la que se integra definitivamente a los funcionarios de los Tribunales Tutelares de Menores en los distintos Cuerpos Nacionales de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, así como al personal laboral que presta sus servicios en dichos Tribunales.

Resueltas las reclamaciones formuladas contra la Orden de este Departamento de 1 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), por la que se integraba a los funcionarios de los Tribunales Tutelares de Menores en los distintos Cuerpos Nacionales de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, así como al personal laboral que presta sus servicios en los mismos; corregidos los errores materiales advertidos en ella, y una vez omitidas las integraciones indebidas, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Integrar definitivamente, con fecha 1 de noviembre de 1986, en el Cuerpo Nacional de Oficiales de la Administración de Justicia, con el número bis que en el escalafón les corresponda, atendiendo al tiempo efectivo de servicios prestados en el Cuerpo de procedencia, a los Oficiales de Tribunales Tutelares de Menores que seguidamente se relacionan por orden alfabético y centro de trabajo:

Apellidos y nombre	Tribunal Tutelar
1. Ares Cabo, Juan	Cádiz.
2. Avis Moreno, Isabel	Toledo.
3. Bárcena Rodríguez, Luis	Oviedo.
4. Barrera Ballarín, María Mercedes	Bilbao.
5. Bas Tordera, Rafael	Alicante.
6. Díaz-Bustamante Domínguez, María Isabel	Santander.
7. Díez Quiñones, Silvino	León.
8. Domínguez Ordax, Margarita	Orense.
9. Elvira Ovejero, Nieves	Burgos.
10. García Arconada, Pilar	Burgos.
11. García Serrano, María Concepción	Barcelona.
12. García Teres, Francisco	Madrid.
13. Gardeazábal Ortiz, María José	Madrid.
14. González Aguirre, Julián	Oviedo.
15. González Mateu, Concepción	Murcia.
16. Grana Espino, Francisco Javier	Málaga.
17. Iñiguez Gil, Félix Alberto	Logroño.
18. Iriónido Macía, María Alicia	Vizcaya.
19. Linares Durán, José	Badajoz.
20. Martínez Arias, José	Madrid.
21. Martínez Enciso, Rosa María	Zaragoza.
22. Martínez Pazos, María Luisa	La Coruña.
23. Mora López, Manuel Angel	Sevilla.
24. Mora Sierra, María	Granada.
25. Mudarra López, Patricio	Jaén.
26. Pera Palau, María	Lérida.
27. Pérez-Hita Martínez, José Antonio	Almería.
28. Pinedo Iparraguirre, Angeles	Guipúzcoa.
29. Ráfales Sanz, Carmelo	Zaragoza.
30. Raposo Pérez, José	Sta. C. de Tenerife.
31. Recio García, Carmen	León.
32. Rubio Mergelina, Aurora	Alicante.
33. Sainz Sanz, María Asunción	Navarra.
34. Sánchez Suárez, Concepción	Vizcaya.
35. Varo Ruiz, Leocricio	Córdoba.
36. Vega Marcaida, Laurentina Raquel	Vizcaya.
37. Ventosa Arranz, José	Valladolid.
38. Vidal Martínez, Francisco	Baleares.

Segundo.—Integrar definitivamente, con fecha 1 de noviembre de 1986, en el Cuerpo Nacional de Auxiliares de la Administración

de Justicia, con el número bis que en el escalafón les corresponda, atendiendo al tiempo efectivo de servicios prestados en el Cuerpo de procedencia, a los Auxiliares de Tribunales Tutelares de Menores que seguidamente se relacionan por orden alfabético y centro de trabajo:

Apellidos y nombre	Tribunal Tutelar
1. Afonso Cabrera, Eugenio	Las Palmas.
2. Arnaldes Millán, Mercedes	Zaragoza.
3. Atares del Cura, Laura	Vizcaya.
4. Bardaji Vallespin, Pilar	Zaragoza.
5. Bargaño García, María Mediadora	Madrid.
6. Bermejo Cardo, Angela	León.
7. Caro Caudín, Julia	Sevilla.
8. Castejón Blanco, Manuel	Pontevedra.
9. Castro Rodríguez, Rosa	Ciudad Real.
10. Cruz Cruz, Carmen	Málaga.
11. Cuadrado Fuentes, Luis	Valladolid.
12. Cutillas Prieto, Gloria	Jaén.
13. Dorado Hernaiz, Paloma	Madrid.
14. Duque Paraíso, Azucena	Almería.
15. Esteban Coll, Ana	Barcelona.
16. García Barra, Manuel	Cádiz.
17. García Esteban, María Bernardita	Soria.
18. García Jurado, Teresa	Lérida.
19. García Olivares, Aurora	Granada.
20. García Rodríguez, Cruz	Madrid.
21. Gardeazábal Ortiz, María Begoña	Madrid.
22. Garvi Molina, Angeles	Albacete.
23. Gaudisa Gil, Carmen	Valencia.
24. González Fernández, Luis	Oviedo.
25. León Salvador, José	Barcelona.
26. Lidón García, Ascensión	Zaragoza.
27. Linares Vidal, Carmen	Alicante.
28. Martín Sánchez, Ana	Badajoz.
29. Martín Santos, Laura	Avila.
30. Martínez Jiménez, Juan	Algeciras.
31. Moyes Valls, Mercedes	Navarra.
32. Nozal Cortina, Luis	Oviedo.
33. Ortega Puerta, Luis	Segovia.
34. Peche González, Carmen	Alava.
35. Preciado García, Pilar	Madrid.
36. Quilez Bielsa, Manuela	Toledo.
37. Rico Martínez, Mercedes	Castellón.
38. Rodríguez Lorenzo, Carmen	Orense.
39. Rodríguez Redondo, Carlos	Las Palmas.
40. San Julián Arenzana, Concepción	Navarra.
41. Sancho Pons, María	Valencia.
42. Segura García, Carmen	Valencia.
43. Serrano Hernández, Purificación	Salamanca.
44. Suárez Díez, Rosario	Barcelona.
45. Suárez Vega, Regina	Madrid.
46. Vidal Alvarez, María	Zamora.
47. Villar González, Carmen	Logroño.
48. Yxart Fonquerni, María de Veruela	Barcelona.
49. Zamorano Díez, Alfredo	Burgos.

Tercero.—Integrar definitivamente, con fecha 1 de noviembre de 1986, en el Cuerpo Nacional de Agentes de la Administración de Justicia, con el número bis que en el escalafón les corresponda, atendiendo al tiempo efectivo de servicios prestados en el Cuerpo de procedencia, a los Subalternos de Tribunales Tutelares de Menores que seguidamente se relacionan por orden alfabético y centro de trabajo:

Apellidos y nombre	Tribunal Tutelar
1. Alepuz Ródenas, José	Valencia.
2. Gracia Correas, José María	Huesca.
3. Pérez Tudela, Eduardo	Jaén.
4. Yáñez Artiles, Juan	Las Palmas.

Cuarto.-Integrar definitivamente, con sus categorías profesionales contractuales, en el Convenio Colectivo Laboral del Personal al Servicio de la Administración de Justicia, a los contratados laborales fijos que a la entrada en vigor de la Ley 6/1985, de 1 de julio, Orgánica del Poder Judicial, prestaban sus funciones en los Tribunales Tutelares de Menores, cuya relación, por orden alfabético, categoría profesional y lugar de trabajo es como sigue:

Apellidos y nombre	Categoría contractual	Lugar de trabajo
1. Alcázar Vallés, Amparo	Limpiadora	Valencia.
2. Alcázar Vallés, Cándida	Limpiadora	Valencia.
3. Anguiano Manzano, Alfredo	Ordenanza	Logroño.
4. Areta Amenabar, Begona	Limpiadora	San Sebastián.
5. Arroyo Muñoz, Isabel	Limpiadora	Ávila.
6. Blanco Campaña, María José	Titulado superior	Madrid.
7. Calderón Prieto, Elisa	Limpiadora	León.
8. Contioso Santos, José	Ordenanza	Sevilla.
9. Fernández Rovira, María Dolores	Limpiadora	Madrid.
10. Ferreiro Pombar, Jesusa	Limpiadora	Orense.
11. Galán Puerto, Emilia	Limpiadora	Cáceres.
12. García Marín, Adoración	Limpiadora	Burgos.
13. García Sánchez, Encarnación	Limpiadora	Palma Mallorca.
14. Gerru Andújar, María	Limpiadora	Ceuta.
15. González Bravo, Abelardo	Subalterno	Burgos.
16. Guirao Noguera, Francisca	Limpiadora	Murcia.
17. Hernández García, Teresa	Limpiadora	Lérida.
18. Hernández Ramos, Alicia	Limpiadora	Salamanca.
19. Hurtado Gómez, Pilar	Oficial administrativo	Barcelona.
20. Jiménez Secadura, María Fuensanta	Limpiadora	Bilbao.
21. Lahija Guerrero, Carmen	Limpiadora	Algeciras.
22. Leitón León, Patrocinio	Limpiadora	Badajoz.
23. León González, Mercedes	Subalterno	Barcelona.
24. López de Arbina López de Arbina, Martín	Ordenanza	Vitoria.
25. López Gómez, Francisca	Limpiadora	Toledo.
26. Lupiáñez García, Consuelo	Limpiadora	Madrid.
27. Miguel Llorente, Jacinta	Limpiadora	Vitoria.
28. Novo Soto, Vidalina	Limpiadora	Madrid.
29. Olloqui Osés, María Teresa	Limpiadora	Pamplona.
30. Ortega Echave, Anunciación	Limpiadora	Logroño.
31. Ortega Salán, Angeles	Limpiadora	Valladolid.
32. Pascual González, Vicenta	Limpiadora	Castellón.
33. Peña Gutiérrez, Raquel	Psicóloga	Madrid.
34. Prada Moldes, Casilda	Limpiadora	Barcelona.
35. Rodríguez González, María Lucía	Limpiadora	Sta. C. de Tenerife.
36. Ramírez López, María	Limpiadora	Madrid.
37. Rodríguez Martín, Bernardo	Auxiliar administrativo	Madrid.
38. Ruiz Pons, Lázaro	Ordenanza	Madrid.
39. San Juan Fernández, Leopoldo	Ordenanza	Santander.
40. Seseña Tello, Pedro	Ordenanza	Valencia.
41. Sibón Cuevas, Rosario	Limpiadora	Cádiz.
42. Telmo Magallón, María Dolores	Limpiadora	Teruel.
43. Vera Vargas, Arsenia	Limpiadora	Sevilla.
44. Villanueva Nistal, José María	Educador	Madrid.
45. Zamorano Palomino, María Elena	Auxiliar administrativo	Guadalajara.

Quinto.-Los funcionarios de carrera precedentemente integrados en los respectivos Cuerpos Nacionales de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, quedarán en sus Cuerpos de origen en la Administración del Estado en la situación de excedencia voluntaria contemplada en los artículos 29, 3, a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y 17 de su Reglamento de Situaciones Administrativas de 11 de abril de 1986.

Sexto.-De conformidad con lo prevenido en la disposición adicional decimotercera de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, los funcionarios y personal laboral relacionados en los apartados anteriores conservarán el régimen de Seguridad Social que tuvieron antes de su integración en los respectivos Cuerpos de la Administración de Justicia o en el colectivo laboral al servicio de dicha Administración.

Séptimo.-El personal laboral al que se refiere el apartado cuarto de esta Orden se integrará plenamente en el Convenio Laboral Colectivo de la Administración de Justicia para 1987 cuando éste sea negociado con las Centrales Sindicales más representativas.

Octavo.-Excluir de la integración, por las causas que se precisan, al personal funcionario y laboral siguiente:

A) Por no cumplir los requisitos de prestación de funciones y continuidad en los mismos, exigidos por la Ley 6/1985, de 1 de julio, y Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre:

Doña Ana Solé Ramos. Tarragona.

B) Por estimar las afectadas no les es de aplicación el Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre:

Doña María Jesús Coronado Buitrago. Madrid.

Doña Concepción del Carmen Venero. Madrid.

C) Por carecer de la condición de contratada laboral fija, prevista en el Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre.

Doña María Angeles Blanco Martín. Segovia.

Noveno.-Por la oficina Presupuestaria del Departamento se gestionará la transferencia de crédito para la efectividad, a partir del 1 de noviembre de 1986, de la integración de los funcionarios a que se refiere esta Orden.

Décimo.-Contra la presente disposición, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo prevenido en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Madrid, 16 de enero de 1987.

LEDESMA BARTRET

**6085** *ORDEN de 18 de febrero de 1987 por la que se dispone el cese de don Pedro Narciso Menchén Herrerros como Letrado Jefe A de la Subdirección General de los Servicios Contenciosos del Servicio Jurídico del Estado.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese como Letrado Jefe A de la Subdirección General de los Servicios Contenciosos del Servicio Jurídico del Estado de don Pedro Narciso Menchén Herrerros, funcionario del Cuerpo Superior de Letrados del Estado, número de Registro de Personal 2672224546, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de febrero de 1987.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**6086** *ORDEN de 18 de febrero de 1987 por la que se dispone el nombramiento de don Valeriano Hernández Martín como Letrado Jefe A de la Subdirección General de los Servicios Contenciosos del Servicio Jurídico del Estado.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por los artículos 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Letrado Jefe A de la Subdirección General de los Servicios Contenciosos del Servicio Jurídico del Estado a don Valeriano Hernández Martín, funcionario del Cuerpo Superior de Letrados del Estado, número de Registro de Personal 1171357935.

Madrid, 18 de febrero de 1987.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador

Ilmo. Sr. Subsecretario.